

Emergencia PYME nacional

La Asociación de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino – ENAC – pide al Congreso de la Nación en general, y a todos los bloques políticos en particular, que se declare la Emergencia PYME a nivel nacional para todos los sectores productivos.

Según nuestra encuesta de expectativas económicas **casi el 50% de las empresas nacionales pymes se encuentran en una situación de "vulnerabilidad económica"**. Más de dos años de políticas de apertura comercial y fortalecimiento de la especulación financiera provocan en los factores de la producción falta de estabilidad y previsibilidad sobre la economía real.

La devaluación, los aumentos de los combustibles, de transporte, de los insumos, de los servicios públicos, de los costos de financiación sumado a la caída del mercado interno y la presión a la baja de los salarios formales no hacen más que exacerbar el **"efecto tenaza"** que terminará cortando al eslabón más débil de la cadena productiva, en las pymes.

En este sentido reclamamos a los diputados y senadores nacionales que declaren la emergencia pyme en todo el territorio nacional y para todos los sectores productivos que incluya:

- **Emergencia Tarifaria:** Congelamiento de tarifas de todos los servicios públicos al año 2017
- **Emergencia productiva** para la industria y las economías regionales que estén a menos del 50% de su capacidad utilizada: Suspensión de embargos, ejecuciones judiciales, simplificación del proceso preventivo de crisis, eximición de impuestos.
- **Repro PYMES:** Fondo anticíclico para pymes con el recupero de REPRO y REPRO express dados durante el año 2016 y 2017 de las empresas que hayan superado la crisis.

Vemos como un hecho de suma gravedad que desde las instituciones públicas minimicen, tergiversen o directamente mientan sobre el impacto real del tarifazo en la vida cotidiana de los ciudadanos. **Este engaño puede configurarse como una verdadera estafa a la sociedad toda.**

Como miembro de la Multisectorial de la Ciudad de Buenos Aires adherimos al Ruidazo el día 18 de Abril a las 20hs en todo el país y a la marcha de las velas el 19 de abril a las 19 hs en el Congreso de la Nación.

ASOCIACIÓN CIVIL EMPRESARIOS PARA EL DESARROLLO ARGENTINO

Contacto (011) 156 408 0001 – www.enac.org.ar - contacto@enac.org.ar

El movimiento de empresarios nacionales para el desarrollo argentino se creó recientemente para representar políticamente a las empresas que viven del mercado interno. Ante el Congreso de la Nación solicitamos la Ley de emergencia PYME [+info acá](#)